

318131

P-30.125

25 OCT. 1965

Gw 1547 Sp



25 OCT. 1965

318131

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por V E I N T E años

a nombre de GEWEKSCHAFT EISENHUETTE WESTFALIA, entidad alemana, establecida en Wethmar bei Lünen, Westfalia, República Federal Alemana, por

"UN APARATO RASCADOR PARA CARBON CON PORTA-CINCELES A MANERA DE CHAPALETAS"

=====

El invento se refiere a un aparato rascador para carbón con porta-cinceles a manera de trampillas o chapaletas, que están previstos preferentemente para los dos sentidos de marcha, y con cinceles abridores, preferiblemente cinceles abridores en forma de placa, que penetran en el frente de carbón considerablemente más que la profundidad del corte de los cinceles principales, siendo estos porta-cinceles de forma de placa basculables dentro de ciertos límites.

5

Es conocido universalmente, el disponer en los aparatos

318131

30 SEP 1958

tos rascadores para carbón, entre tales porta-cinceles a ma-  
nera de chapaletas, cinceles abridores de forma de placa, -  
que tienen la misión de soltar el frente de carbón a efec-  
tos de conseguir un mejor trabajo de descortezado de los cin-  
celes entalladores situados en los porta-cinceles de forma  
5 de chapaleta. Estos abridores se suelen hacer generalmente  
basculables dentro de ciertos límites, independientemente  
de los cinceles entalladores y por medio de topes rígidos,  
de modo que el abridor bascula hacia adentro o hacia afue-  
10 ra del frente de carbón, según la dirección de la marcha del  
aparato rascador. En la práctica se ha acreditado una forma  
de realización del abridor en forma de cola de milano, de -  
modo que en cada caso ataca una esquina de esta cola de mi-  
lano al frente de carbón, mientras que la segunda esquina -  
15 está basculada hacia afuera.

Siempre que tales abridores están dispuestos entre -  
dos porta-cinceles a manera de chapaletas, provistos de cin-  
celes entalladores, y siempre que los propios porta-cinceles  
a manera de chapaletas sean basculables dentro de ciertos  
20 límites, se han unido ya entre sí los abridores y los porta-  
cinceles a manera de chapaletas, por medio de cadenas. Con  
ello se trata de conseguir que la basculación hacia afuera  
del abridor se realice de forma gobernable, en dependencia  
del movimiento de basculación del porta-cinceles a manera  
25 de chapaleta.

Este principio ha demostrado en la práctica ser abso-  
lutamente correcto. No obstante se destaca aquí el inconve-  
niente de que, con una determinada división o paso de la ca-  
dena y la elección del punto de conexión, queda fijada la  
30 limitación de la basculación del abridor. En otras condicio-



nes del filón, que hagan resultar más ventajosas una limitación distinta de basculación, es necesario, por consiguiente, cambiar todo el abridor, inclusive la cadena de unión. Otro inconveniente estriba en que el porta-cinceles a manera de chapaleta que sigue el abridor, es decir, el que no ataca con sus cinceles entalladores, bascula hacia el frente de carbón al estar soportado en posición inclinada y como consecuencia de su propio peso, rozando contra el frente de carbón, ya que una unión de cadena únicamente puede ser solicitada a tracción, y no a presión.

Con el invento se trata ahora de conseguir, que la unión entre el porta-cinceles a manera de chapaleta y el abridor, permita una regulación del campo de basculación, por ejemplo, del abridor, mientras que al mismo tiempo no permita al porta-cinceles a manera de chapaleta montado a continuación, es decir, al dispuesto en sentido opuesto a la dirección de marcha, que se apoye de manera rozante contra el frente de carbón.

El invento resuelve el problema propuesto en un aparato rascador de carbón con porta-cinceles a manera de chapaletas, previstos preferentemente para ambas direcciones de marcha, y con cinceles abridores, preferentemente cinceles abridores de forma de placas que penetran en el frente de carbón considerablemente más que la profundidad de corte de los cinceles principales, siendo dichos porta-cinceles abridores de forma de placa basculables dentro de ciertos límites, por el hecho de que las placas de cinceles abridores o similares, están unidas a través de barras con los lados interiores de las chapaletas para cinceles. Resulta entonces ya posible, sin dificultades, sustituir en

30 SEP 1985

otras condiciones del filón las barras empleadas, fijadas -  
mediante espigas pesadas de sujeción fácilmente soltables,  
por barras de un largo distinto, sin que haya necesidad de  
recambiar porta-cinceles a manera de chapaletas o abridores.  
5 Asimismo es mantenido el porta-cinceles a manera de chapale-  
ta, montado a continuación, alejado del frente de carbón, -  
gracias a la unión resistente a la presión.

De acuerdo con otra característica del invento, se -  
destina a cada unidad de la estructura en forma de capas ---  
10 del porta-cinceles principal, aproximadamente a media altu-  
ra de la capa, uno de estos porta-cinceles abridores bascu-  
lante. Esta forma de realización, especialmente ventajosa,  
hace posible aflojar el frente de carbón por toda la altura  
del aparato rascador mediante los porta-cinceles abridores  
15 de forma de placas, con lo que debido a la unión de barrás,  
los porta-cinceles a manera de chapaletas conectados a con-  
tinuación, son mantenidos alejados del frente de carbón, --  
asimismo por toda la altura del aparato rascador.

La fig. 1 muestra, a base de un ejemplo de realización,  
20 una vista parcial del aparato rascador para carbón, visto -  
desde el frente de carbón;

La fig. 2, una vista desde arriba conforme a la fig. 1;

La fig. 3, una vista lateral conforme a la fig. 1.

El aparato rascador para carbón 4, está provisto de  
25 porta-cinceles 2, a manera de chapaletas o trampillas, su-  
perpuestos simétricamente respecto al eje central 5 verti-  
cal, estando previstos entre los porta-cinceles a manera  
de chapaletas 2, dispuestos a la misma altura, cinceles abri-  
dores 1, de forma de placa, que penetran en el frente de -  
30 carbón considerablemente más que la profundidad de corte de



los cinceles principales. Los cinceles abridores 1, de forma de placa de forma de cola de milano, están soportados de manera giratoria en una unión de pernos 8. Una barra 3 sirve para la unión resistente a la tracción y a la presión de los abridores 1, de forma de placa, con los porta-cinceles 2, a manera de chapaletas, estando la barra 3 unida, tanto con los porta-cinceles 2 a manera de chapaletas, como también con los abridores 1 de forma de placa de forma de cola de milano, a través de una unión giratoria 9.

Esta Solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana en 2 de Noviembre de 1.964, bajo el número G 31066/5b Gbm, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente Solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

1º .- Un aparato rascador para carbón con porta-cinceles a manera de chapaletas, previstos preferentemente para ambas direcciones de marcha, y cinceles abridores, preferiblemente cinceles abridores de forma de placa, que penetran en el frente de carbón considerablemente más que la profundidad de corte de los cinceles principales, siendo dichos porta-cinceles abridores basculables dentro de cierto límites, caracterizado porque las placas de cinceles abridores o similares, están unidas a través de barras con los lados interiores de las chapaletas para cinceles.

30

34734  
210 OCT 1965

2º .- Un aparato rascador para carbón de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado por estar destinada a cada unidad de la estructura a manera de capas de porta-cinceles principales, aproximadamente a media altura de la capa, uno de estos porta-cinceles abridores basculantes.

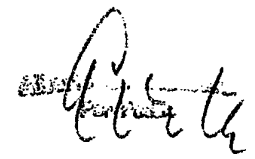
3º .- Un aparato rascador para carbón con porta-cinceles a manera de chapaletas.

Tal como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,  
P.A.

5 OCT 1965



SRA/.

M. C. G.

31 31

Fig. 1

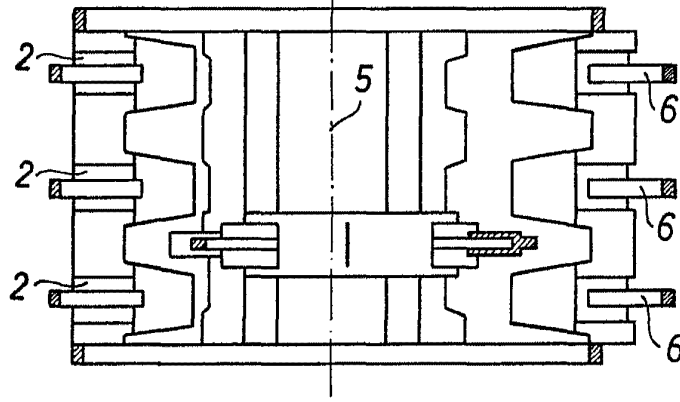


Fig. 2

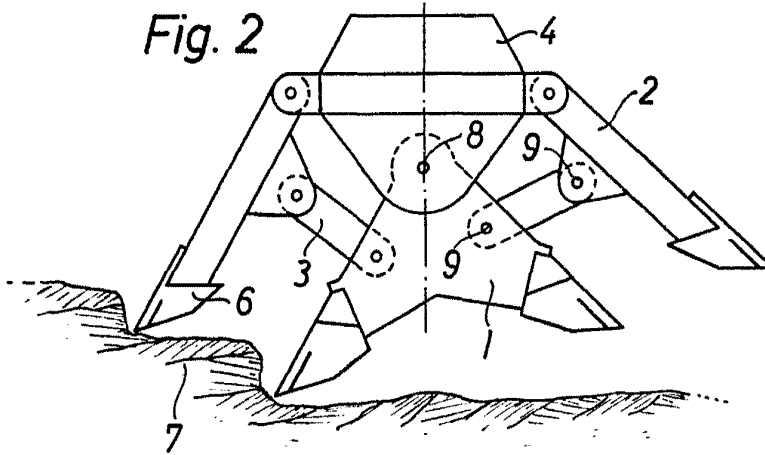
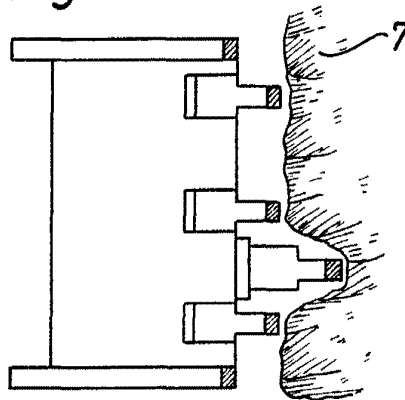


Fig. 3



Handwritten signature or initials.